# MADECO S.A.



HECHO ESENCIAL MADECO S.A. SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº 0251

Señor Fernando Coloma C. Superintendente de Valores y Seguros **PRESENTE** 

#### De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley Nº18.045 y Norma de Carácter General Nº30, de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, comunico a Ud. el siguiente Hecho Esencial de esta Sociedad, emanado de la Sesión Ordinaria del Directorio, celebrada el día de ayer, 28 de Marzo de 2011:

#### 1. Junta Ordinaria de Accionistas.

El Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 21 de Abril de 2011, a las 17:00 horas, en calle El Alcalde Nº 15, Las Condes, Santiago (Hotel Ritz Carlton), con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobación de la Memoria, Estados Financieros de la Sociedad e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2010;
- b) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2011;
- Fijación de la remuneración del Comité de Directores y determinación de su Presupuesto de Gastos para el año 2011;
- d) Información sobre gastos del Directorio durante el ejercicio 2010;
- e) Informe y gastos del Comité de Directores durante el ejercicio 2010;
- f) Designación de Auditores Externos;
- g) Política de Dividendos;
- h) Información sobre las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas según la Ley Nº 18.046 y,
- i) Tratar cualquier otro asunto de interés social, de competencia de esta junta.

### 2. Junta Extraordinaria de Accionistas.

En la misma sesión antes señalada, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse inmediatamente a continuación de la junta ordinaria y en el mismo lugar en que se llevará a efecto esta última, antes señalado, con el objeto de tratar las siguientes materias:

## MADECO S.A.



- a) Aumentar en US\$ 100 millones el capital social, mediante la emisión de acciones de pago, introduciendo a los Estatutos Sociales todas las modificaciones del caso. Las nuevas acciones que se propone emitir serán ofrecidas preferentemente a los accionistas con derecho a ellas en la forma y con arreglo al procedimiento que determine la junta; y,
- b) Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para materializar, llevar a efecto y complementar los acuerdos que adopte la junta en relación a la materia indicada precedentemente.

## Participación en las Juntas.

Tendrán derecho a participar en las juntas precedentemente citadas, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con cinco días hábiles de anticipación a su celebración, esto es, al día 15 de Abril de 2011.

Santiago, 29 de Marzo de 2011.

**p.p. MADECO S.A.** Inscripción Registro de Valores N°0251

CRITIÁN MONTES LAHAYE Gerente General

c.c.: Archivo.